

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLIV

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm. 13,350

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

Almería. 1,50 pesetas.
Provincia, un trimestre. 5
Extranjero. 10

ALMERÍA — Martes 24 de Marzo de 1903

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 cts. de pit. línea en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelto 5 ct

25 ejemplares 75 céntimos

†

LA SEÑORA

Doña Josefa Revueñas Gomez,

VIUDA DE SANTANDER,

FALLECIÓ EN ABLA EL 21 DEL CORRIENTE, A LOS 65 AÑOS DE EDAD
(después de recibir los Santos Sacramentos).

R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Carmen y don Julio, hijos políticos don Francisco Martínez y doña Gloria Martínez, nietas, hermana doña Concepción, padre político, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, SUPLICAN á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

artistas como Villegas, Jimenez Aranda, Garcia Ramos, Arpa, Mattoni, Garnelo, Sanchez Parrier, Becquer y muchos más, y por si tales méritos no fueran suficientes para que su personalidad no tuviera importante relieve en la historia de la pintura española, sus cuadros «El entierro de D. Alvaro de Luna», «La conferencia de Colón en la Rábida» y «El testamento de Cervantes», se lo darian muy estimable.



Cano de la Peña era natural de Madrid, donde nació en 24 de Marzo de 1823, y muy niño se trasladó á Sevilla con su padre, notable arquitecto, y en la antigua Hispalis despertáronse sus sentimientos artísticos, que el autor de sus días pretendió ahogar, por abrigar la idea de que su hijo abrazara la carrera de arquitecto, terminando por acceder á que el futuro pintor siguiera sus naturales inclinaciones. Por entonces estudió la música y el dibujo con gran entusiasmo, y tales fueron los adelantos que hizo como pintor, que no obstante su juventud, fué nombrado profesor de la Academia de Bellas Artes de Santa Isabel.

Cuando la muerte de sus padres le devolvió á su villa natal, ingresó en la Escuela Especial de Pintura, y bajo la dirección de D. Carlos Luis de Rivera y D. Federico de Madrazo, prosiguió sus estudios. Pensionado por el gobierno español marchó á París para ampliar sus estudios, y su primer envío de pensionado fué «La conferencia de Colón en la Rábida», que en la Exposición Nacional de Madrid de 1853 obtuvo medalla de primera clase. Al regresar á la madre patria se estableció en Sevilla, donde produjo la mayor parte de las obras que le han colocado en lugar distinguido entre los pintores españoles.

En 1859 le fué concedida la cátedra de Composición y colorido de la Escuela de Bellas Artes de Sevilla, y desde entonces todas sus energías, saber y talento, fueron consagradas á levantar de la decadencia en que yacía á la pintura sevillana, fruto de sus esfuerzos en la pléyade de artistas ilustres que más arriba dejamos mencionados.

Sus últimos lienzos, que terminó poco antes de fallecer en 1.º de Abril de 1897, son «El testamento de Cervantes» y un episodio de la vida de D. Juan de Mañara.

HERNANDO DE ACEVEDO.

DESDE MADRID

Sr. Dr. de LA CRONICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mío: A creer al Sr. Silvela, el ministro de Agricultura estudia un plan, sin duda vasto, para la construcción de caminos, canales y pantanos.

Pero para este empeño trascendentalísimo podrá tomarse el marqués todo el tiempo que necesite; no hay peligro de que la benevolencia del Sr. Villaverde hacia semejantes gastos, limite al ministro de Agricultura el plazo de su preparación indispensable, ni menos apremie sus facultades asimiladoras hasta el punto de obligarle á imponerse rápidamente en relaciones científicas tan ajenas á los problemas de Derecho Natural. Puede, si á ello le inclinan sus aficiones, comenzar la carrera de perito agrícola, seguro de que logrará terminarla, y hasta adquirir en ellas, superioridad notoria, antes, mucho antes de que el vasto pro-

yecto de construcciones que el señor Silvela anunció ayer á S. M., no ya comience á efectuarse, sino obtenga siquiera del ministro de Hacienda la autorización precisa para incluir en el presupuesto la cifra crecidísima que necesariamente requieren aquellos empeños.

Sobre toda campaña de Gobierno, sobre todo plan administrativo, militar, marítimo, pedagógico, agrícola, jurídico, el Sr. Villaverde ha recabado, repetidas veces, de sus compañeros la supremacía de su inflexible criterio, nivelador á raja tabla.

¿A qué hablar, entonces, de planes de canales, caminos y pantanos? ¿Para qué prometer construcciones imposibles?

Semejantes ofrecimientos, formulados precisamente cuando los pobres labriegos españoles humildes, resignados, sufridos, tienen sus cosechas en inminente riesgo de ruina, después de dos meses de absoluta sequía, revista todos los caracteres, no ya de una burla, sino de un «Inri» á su mansedumbre.

De Vd. affmo.—M.

Madrid 22 de Marzo 1903.

De Marruecos.

El Roghi.—Los Benidiers.—El camino de Rabat.

En cartas oficiales indígenas que se han recibido, se asegura que el Roghi ha desaparecido, con propósito de huir por la vía de Argelia, y que la mayor parte de las kábilas comprendidas entre Fez y Tazza se han sometido al Sultán.

Asegúrase que ya está restablecido el orden en el camino de Rabat. Los moros, que habían robado 80 camellos cargados de tabaco, los devolvieron al enterarse de que eran propiedad de europeos.

En el campo de Cénta.

La situación del campo de Cénta continúa en el mismo estado.

Enterado el bajá de que el ministro de Alemania proyectaba ir de Tánger á Tetuán, le envió un correo, suplicándole que suspendiera el viaje por el estado del campo. Se han hecho pregones anunciando el establecimiento del zoco de ganados en Tarajal, acordado ante el general Bernal y el kaid.

Sublevación de kábilas.

Noticias de Tánger, recibidas en Tunes, anuncian que el camino entre aquella y Tetuán está cortado en el punto llamado de Bousflka, á unos ocho kilómetros de Tetuán.

Agregan que todas las tribus y kábilas de dicha población, están sublevadas.

Literatura portuguesa.

Á mi querido amigo Antonio Ledesma.

Tengo á la vista dos libros admirables de Bulhao Pato, el «Zorrilla portugués», poeta de asombrosa fecundidad y clara fantasía, autor de más de treinta libros en prosa y verso y refundidor habilísimo de grandes obras extranjeras.

Estos libros son su poema «Paquita», considerado por Herculano como obra maestra de aquella literatura y sus «Memorias» gloria de celebridades contemporáneas de Portugal.

Imposible hacer ni un boceto crítico de esos diamantes del arte portugués en las columnas de un periódico, harto estrechas para juzgar labor tan exquisita y fantasía tan poderosa.

Este privilegiado ingenio trae á mi memoria el recuerdo de aquella brillante generación literaria que ha iluminado la historia de Portugal en la centuria pasada.

Pinheiro Chagas, Garret, Rebelo de Silva, Lopez de Mendonca, Eca de Queiroz, Oliveira Martius y Herculano. ¡Que honra para esa prolongación espiritual de España, que llaman Portugal, cuyos literatos sienten y expresan la belleza con igual intensidad y perfección que los maestros más afamados, cuyas glorias miramos como cosa propia, cuyo genio nacional es el mismo, cuyo valor intrépido no reconoce eclipses, y hace iguales las grandes caídas de Alcazarquivir y Rocroi que los espléndidos triunfos de Durique y las Navas de Tolosa!

Leía yo hace algún tiempo otro libro de Bulhao titulado «Bajo los cipreses», y bajo la impresión melancólica que había dejado en mi alma aquellas tiernas y gallardísimas estrofas, me acordaba de nuestro insigne Becquer y repetía mentalmente los entusiastas elogios de Castello Branco al bardo inmortal; «Has levantado á Portugal un monumento en un libro, sobre el pedestal de tu alma llena de lágrimas.»

Refieren escritores del vecino reino, la gran amistad que unió al poeta Bulhao con Herculano, el historiógrafo incomparable. ¡Cuántas veces el juvenil vate, sintiendo vacilar su fé ante el glacial indiferentismo del siglo, fué en busca del maestro insigne á su modesta casa de la Ayuda, y allí con sublime sinceridad de niño contó sus desmayos, pintó sus ansias de gloria, enseñó su alma al venerable anciano, y éste al calor de las improvisaciones geniales del precoz poeta, sintióse joven como cuando escribía aquellas narraciones heroicas en las que flameaba el fuego del patriotismo y la inspiración, y alzándose de su sillón, tirando por la ventana sus años y sus achaques, transfigurando su rostro de apostol por la emoción, y relampagueando la frase por los influjos del noble sentimiento estético que del alma le subía á los labios en oleadas de mágica elocuencia, le exhortaba solícito á no cejar, le comunicaba sus ardientes convicciones, prodigábase consuelos y elogios y le enseñaba á levantarse de las caídas en la porfiada lucha por la celebridad, con el nuevo vigor redoblado del pundonor mal herido.

Jamás olvidaría el altísimo poeta el celo paternal de aquel anciano decrepito, momificado, ruinoso, especie de cadáver animado por el galvanismo moral de su gran palabra, de aquel mentor que fué el primero que aplaudió sus versos y adivinó la fuerza y amplitud de su genio poético, que fabricó por decirlo así, el pedestal de su fama futura con sus consejos, como antes había fabricado el pedestal de su propia estatua con sus libros admirables.

Estudiando la literatura portuguesa se vé la predilección que sienten los ingenios de aquel país por el cultivo de la poesía heroica, de que tan copiosas fuentes proporciona la hermosa leyenda histórica de la tierra de Camoens. El mismo Bulhao ha escrito «El libro das moncoas» y las cartas de Alfonso de Albuquerque, iluminando con sus críticas y los destellos de su pluma, dos grandes épocas de la epopeya portuguesa.

El último libro suyo que he leído es «Olioro do monte», colección de lindas geórgicas. Urge que estrechemos con nuestros paisanos espirituales la amistad intelectual, tras la que muy bien podría venir la fusión política. No hay nada que acerque tanto á los hombres como el comercio de lo bello.

Tras la exportación é importación de las ideas estéticas y las producciones artísticas, suele venir la co-

EL SEGURO DE CRISTALES.

Sociedad en Comandita de seguros, contra la rotura de toda clase de Vidrios, cristales, lunas y espejos en viaje, en almacén y colocados. Tarifa limitada. Reposición ó pago inmediato del objeto roto. DOMICILIO SOCIAL: ZARAGOZA. En Almería y su provincia, — Gerónimo Lino Rodriguez.

Fábrica de serrin de corcho

DE LOS Sres. Acuña y Calzada. Fabricación especial de serrines para envases de frutas, situada en la carretera de Poniente á la salida del Puerto. Despacho central: Paseo del Príncipe Alfonso 27, Almería.

HA LLEGADO el vapor CID

procedente de Amberes con 75 toneladas de alambre galvanizado. José Lucas é hijos, Granada 31 ALMERIA.

Sulfadoras

Las mejores, más sólidas y de mecanismo más sencillo son las ya tan conocidas JAPY. Para pedidos, Juan Rodriguez Burgos.

REFORMAS URGENTES.

EL MURO DE LA RAMBLA

La Comisaría Régia, con la terminación del puente sobre la Rambla, ya próxima, hubiera terminado su misión, sinó le quedarán dos obras que hacer: una voluntaria y otra necesaria; la primera, la construcción de dos ó tres pasarelas que enlacen la parte Poniente con la que está á Levante, pasarelas que hemos pedido varias veces y ahora muy recientemente en uno de nuestros editoriales; la segunda, es la terminación del muro de la Rambla en la parte de Poniente, uniendo una sección ó trozo que falta por hacer, con las que á sus extremos hay ya construidos al final de la Rambla, próximo á la calle de Pescadores y frente al felato de consumos.

De la primera obra, hay que esperar la resolución de la Comisaría, que conoce desde hace bastante tiempo las aspiraciones de Almería con respecto á este extremo; de la segunda, ya es otra cosa y entendemos que debe hacerse, no solo por formar parte del compromiso contraído de terminar totalmente las ramblas, sino porque es poco el dinero que

hay que gastar en ello y además es precisa para urbanizar la parte Sur de la ciudad.

Cuando se hacían las obras de las Ramblas, el ferro-carril que conducía la piedra de la cantera al Dique de Levante lo cruzaba, y para entrar en este, necesitaba pasar por entre el muro que se iba á construir. Por esta razón, al hacerlo se dejó el espacio bastante para sentar los rails y permitir el paso de la locomotora y los vagones, con el propósito de cerrar por completo y terminar aquella vez que la obra del Dique estuviera concluida y no fuera ya necesario la circulación del ferro-carril.

Tal momento ya ha llegado, ó por mejor decir, desde hace muchos meses estamos en este caso. Los rails apenas existen, la vía está levantada en casi todo su trayecto y no es necesario ya transportar piedras, por cuyas razones la bronchera abierta ó dejada expresamente en el muro ha debido ya cubrirse, edificando en el espacio que ocupa el muro.

Con ello, á más de terminar éste por completo, se obtiene la ventaja de arreglar la calle de Reina Regente y ponerla en condiciones para el tránsito. Porque la citada calle, que será una de las mejores de la capital, hoy está intransitable en este extremo; la falta de muro determina una gran depresión en el terreno, que no existirá cuando aquel esté terminado y pueda rellenarse todo el espacio, regularizándose la calle que hoy más parece una prolongación de la Rambla.

Esperamos que la Comisaría Régia, haciéndose cargo de estos razonamientos, procurará atender nuestras peticiones y ordenará á la posible brevedad realizar esas obras de tan escasa importancia en cuanto á su costo, como grande en cuanto á los beneficios que al ornato público han de reportar.

EFEMÉRIDES.

Eduardo Cano de la Peña.

24 DE MARZO.

Al insigne pintor Eduardo Cano de la Peña, corresponde la gloria de ser el regenerador de la pintura en Sevilla, y el que guió los primeros pasos que dieron en la vida del arte

municación psíquica y política que borra las diferencias accidentales y los prejuicios históricos, y hace dos almas gemelas de dos nacionalidades extrañas.

La insigne Emilia Pardo Bazán (una mujer que vale por lo menos lo que una generación entera de literatos al uso) ha emprendido la noble y utilísima tarea de vulgarizar por medio de hermosos estudios críticos, todas las literaturas extranjeras más florecientes.

¡Dios se lo pague, y a nuestros literatos bi-sexuales le demande el daño que hacen a las letras patrias copiando todo lo soez y ehabacano que produce la literatura europea.

Unamos nuestros aplausos a los de los literatos del reino hermano, sumemos nuestro homenaje al homenaje universal, y cantemos en loor de Portugal y de sus grandes hijos, himno de fraternidad y amor.

Pueblo pequeño por su territorio, grande por sus tradiciones, que nos acompañó en tiempos más felices a ensanchar los horizontes del planeta y a llevar a otras latitudes la civilización cristiana y europea, raza tan afín y consustancial con la nuestra que se identifica en sus altiveces con ella, nación con la que corrimos deshechos temporales y compartimos laureles de perdurables victorias, hermana nuestra en la naturaleza física y moral, que si ganó su libertad en Montescalaro y rompió el yugo que con nosotros la unía, fué porque el yugo era de hierro, (el único que sabían fabricar los entecos reyes de la casa de Austria para sojuzgar a sus vencidos), pero que no lo hubiera roto, si hubiera sido yugo de paz, de amor y solidaridad, gente y país heroico que opuso las líneas de Torres Vedras a Bonaparte, como nosotros le opusimos en Zaragoza y Gerona nuestros pechos más firmes y resistentes que las tápias de tierra y piedras de sus muros.

Yo te saludo, pueblo hermano, y saludo a tus hijos ilustres, y quisiera tener el estro de Byron ó la pluma de Victor Hugo, para cantar como se merecen tus glorias históricas, que siguen siendo, aunque la fatalidad nos separa, las glorias de mi país.

PASCUAL SANTACRUZ.

EL PUENTE DE LA RAMBLA.

Una carta del Comisario Régio.

Publicamos a continuación la carta que el Sr. Comisario Régio de Consegra-Almería, se ha servido dirigir al Alcalde Sr. Muñoz:

«SR. ALCALDE DE ALMERIA

Mi distinguido amigo: Antes de dictar la orden de 20 del pasado, determinando las condiciones con que la Comisaría podía ceder á ese Ayuntamiento la parte del almacén denominado Fábrica de espartos de Mac-Murray para ensanche de la zona urbana, se estudió el asunto con detenimiento y con el firme propósito de no imponer más prescripciones que las que se consideraron absolutamente necesarias para no perjudicar los intereses encomendados á la Comisaría; y por esta razón, y aún deseando con todo empeño realizar las aspiraciones del Municipio y de otras entidades de la localidad, me veo, bien á pesar mio, imposibilitado de acceder á la pretension de que me habla V. en su carta fecha del 14, á que tengo el gusto de contestar.

Repito á V. que lo siento, y aprovecho la oportunidad para repetir-me suyo affmo. s. s. q. b. s. m.,—MANUEL DE EGUILIOR.

Madrid 20 de Marzo de 1903.

Por lo que de su lectura se desprende, la Comisaría se niega á hacer más concesiones en la cesión del edificio llamado de Mac-Murray para dar anchura á la calle que dá acceso al puente de la Rambla del Obispo.

En estas mismas columnas publicamos hace pocos días el oficio que la Comisaría dirigió al Ayuntamiento imponiendo las condiciones para realizar esta ansiada mejora, condiciones que ahora ratifica, con el carácter, á lo que parece, de intangibles é inalterables, y que LA CRÓNICA

entonces comentó en sentido favorable para el Municipio.

En aquel comentario nos ratificamos nosotros también, después de leída la carta del Sr. Egulior.

Se trata de que la Comisaría quiso hacer un beneficio á Almería, construyendo un puente sobre la Rambla que había hecho, no solo porque así entendía que completaba su obra, sino por ceder á los requerimientos de la opinión, manifestados por los Senadores y Diputados y por la prensa.

Pidió la expropiación de las casitas que había á la parte Norte de la calle, y la expropiación se hizo; quedaba solo la otra de la fábrica llamada de Mac-Murray, que limita la parte Levante, y á nadie se le ocurrió que esto sería una dificultad, puesto que el edificio pertenecía á la Comisaría y nada más racional que ella cediera «graciosamente» el terreno que venia á completar una obra «que ella misma» realizaba; es decir, que todos creían que el que hacía lo «principal» (cáuces y puente) muy racional es que hiciera lo «accesorio» (un pequeño trozo de un edificio suyo), pues la cesión al fin y al cabo no era para una obra ajena á los intereses de la Comisaría, sino para completar ó terminar un pensamiento de esta.

La opinión se ha equivocado y con sinceridad lo consignamos, sintiendo ese criterio cerrado del señor Egulior que nos acarreará no pocas dificultades.

Y preguntamos nosotros. ¿Es que la Comisaría tiene escrúpulos de ceder gratuitamente una parte pequeña de un edificio por eréer que para ello no está autorizada? Pues véndalo á precio módico, casi insignificante para cubrir la fórmula y no eche todas las «de la ley» sobre el Municipio que se verá comprometido en realizar la expropiación.

Intente el Ayuntamiento un último esfuerzo, si la carta del Sr. Egulior no se considera como un «ultimatum» y sí como tal se considera, ya el problema no tiene más que dos términos, el de que el Ayuntamiento haga la expropiación, ó el de que se quede la calle tal como está para siempre.

Como esta última solución es inaceptable, la Corporación Municipal, si se convence de que es imposible adelantar nada de la Comisaría, no tiene más remedio que pasar por las condiciones impuestas.

Lo primero son los intereses de la población.

BOTICA CENTRAL DE Don José Perez Lopez

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &c

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS.

Mausoleo de Sagasta. SUSCRIPCION PARA EL MAUSOLEO AL QUE FUE ILUSTRE JEFE DEL PARTIDO LIBERAL D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA.

(Cantidades recibidas por D. Pio Abdón Perez.)

	PESETAS.
Suma anterior...	8.842
Partido liberal de Nijar...	300
Id. id. de Lucainena...	150
Id. id. de Uleila...	150

Suma y sigue... 9.442
A Albolote.

El primer tren ha llegado ya á la estación de Albolote; la locomotora que salió de nuestro puerto llevando á D. Ivo Bosch y al Director de la Compañía del Sur de España, también ha llegado ya á la hermosa vega granadina, quedándose á cinco kilómetros de aquella hermosa ciudad, para la cual están todas nuestras simpatías, y es muy justo y legítimo que este gran paso dado en el camino del progreso, nos llene de satisfacción y regocijo, á los que tanto amamos este rincón andalúz.

Ya solo queda por andar á la locomotora cinco kilómetros para terminar su misión de unir completamente á Granada y Almería, distancia corta como la que nos separa á

nosotros del inmediato pueblo de Huércal y que muy en breve se acortará aún más, pues se trabaja con desusada actividad en tres kilómetros de los cinco ya dichos.

La obra pues de regeneración y progreso, está consumada y por eso nosotros al abrirse hoy á la explotación este nuevo trozo de Morada á Daifontes, no podemos dejar de escribir este hecho en los anales de la historia de Almería

Titulos.

Se han recibido en la Junta Provincial de Instrucción Pública los títulos administrativos de los maestros nombrados para desempeñar las Escuelas del Hospicio de esta ciudad y la de Velez-Rubio.

Los interesados D. Antonio Rodríguez Espinosa y D. José Ramos de Vera, pueden pasar á recoger expresados documentos á la Secretaría de dicha Junta.

El regreso al hogar.

Según reciente Real orden del Ministerio de la Guerra, todos los individuos de tropa que durante su servicio hayan cumplido sus padres los 60 años, pueden solicitar á los jefes principales de sus Cuerpos, en instancia escrita en papel de 10 céntimos, acompañando la partida de bautismo de sus padres sin necesidad de legalizarla, para que se le instruya «expediente» de «excepción sobrevenida» con objeto de alcanzar se les exima del servicio.

Linfa vacuna.

Por el Gobernador se remitieron ayer á los Alcaldes de Sorbas y Nacimiento, varios «vials» de linfa vacuna.

Nóminas especiales.

Se han remitido á la Ordenación de pagos del Ministerio de Instrucción Pública y Agricultura, las nóminas especiales en que se incluyen los haberes devengados y no percibidos por algunos maestros en el pasado año de 1902.

«El gran Oriente».

La casa editorial de las obras de Perez Galdós, ha tenido la bondad de enviarnos un ejemplar de la nueva y séptima edición de «El gran Oriente», uno de los episodios nacionales de la segunda serie del maestro santanderino.

La venta de este episodio, asciende en la actualidad á 34.000 ejemplares, con lo cual queda hecho su mayor elogio si fuese necesario, tratándose de las obras del gran novelista.

Haberes sin descuento.

Una comisión de empleados de sueldo inferior á 1.500 pesetas anuales, ha visitado al presidente del Consejo para solicitar que se les paguen sus sueldos sin descuento.

El reloj del Ayuntamiento.

Por equivocación en el anuncio de subasta de las obras de andamio, torre y accesorios para la instalación de un reloj en la Casa-Ayuntamiento, se ha señalado nueva licitación para el día 31 del actual, bajo el tipo de 4.688 pesetas 56 céntimos.

Buenas noticias.

Nuestro colega «El Regional» confirma anoche las noticias que hace días dimos, referentes á la terminación en el plazo de dos años de la línea de Guadix á Baza y la apertura dentro de uno de la sección hasta Goz.

Mucho nos satisfará ver realizados estos lisonjeros plazos de don Ivo Bosch.

Pesetas falsas.

Son muchas las pesetas falsas que circulan. Las hay imitando el año del gobierno provisional de 1869 y el año de la coronación de D. Alfonso.

Damos la voz de alerta.

En queja.

Los empleados de la Junta Provincial de Instrucción Pública, se proponen elevar una instancia al ministro de la Gobernación, quejándose de que en once meses la Diputación Provincial solo les ha pagado el mes de Enero del corriente año.

Dichos funcionarios se fundan para su reclamación en el espíritu del decreto del Sr. Maura, fecha 28 de Enero último, en cuya disposición se consideran como «pagos inmediatos é inexcusables en la época del respectivo vencimiento, además de los comprendidos expresamente en

los artículos 4.º y 5.º del R. D. de 23 de Diciembre de 1902, el personal y material de las secciones provinciales y de Instrucción pública y Bellas Artes etc. etc.»

Como los empleados en cuestión, no solo estiman que les ampara el expresado espíritu de dicha Real orden, sino que consideran que la Diputación por virtud del arriendo del contingente tiene elementos sobrados hoy para cumplir todas sus obligaciones, están completamente decididos á hacer llegar sus justas reclamaciones cerca del Gobierno.

Estimamos por demás justas las quejas de esos empleados, y es de desear que la Diputación les abone sus haberes, pues dada la poca importancia de estos, es de suponer la situación aflictiva por que estarán atravesando.

Inspector.

Con el fin de inspeccionar la expenduría de Tahal, el representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos, ha enviado á aquel pueblo un inspector especial.

Que se presenten.

Para los asuntos que se indican, deben presentarse en las oficinas del Gobierno Militar de esta plaza, los siguientes individuos:

D. Juan Marin Zamora, para enterarle de un asunto relacionado con su hermano D. Victoriano, y el soldado Salvador Manzano Jimenez, para entregarle su licencia absoluta.

Accidentes del trabajo.

Las indemnizaciones satisfechas por accidentes del trabajo durante el último cuatrimestre del año 1902, son las siguientes:

89.999 pesetas por muerte de 57 personas.
23.450 pesetas por incapacidad permanente de 14 personas.
91.516 pesetas por incapacidad relativa de 78 personas.
245.516 pesetas por incapacidad temporal de 8.337 personas.
En total: por 8.499 accidentes del trabajo se han indemnizado 445.469 pesetas.

Posesion.

Ha tomado posesion de la escuela de Benitagla, el maestro interino nombrado para desempeñarla, don Manuel Sanchez Sanchez.

Carabineros retirados.

Deben presentarse en este Gobierno Militar, para recoger sus cédulas de retiro, los carabineros Manuel Carmona Gareia, Antonio Fernandez Garcia Muñoz, Pedro Ortiz Mendez y Francisco Sola Garcia.

Recordatorio.

Por el Gobernador civil se recuerda á los Alcaldes el cumplimiento de cuanto se les ordenaba en la circular inserta el 26 de Febrero último en el «Boletín Oficial», relativa á la presentación en la Sección de Instrucción Pública y Bellas Artes de los certificados y cuadros sintéticos que previenen los artículos 1.º, 2.º y 3.º de la R. O. de 31 de Diciembre último inserta en el «Boletín» de 17 de Enero pasado.

El Sr. Barroso conmina á los Alcaldes que no hayan cumplido este servicio con el máximo de la multa que establece la Ley Municipal, si para el 25 del corriente no han dado cumplimiento á lo que se les ordenaba.

¿Siguen las pruebas?

En el contramuelle continúa cargándose mineral de hierro, con objeto, sin duda, de seguir las pruebas de resistencia de aquellas obras.

Como muchos creen que el mineral de hierro vá á continuar cargándose en el muelle de Levante, debemos hacer presente que eso no puede ocurrir, porque á su debido tiempo se acordó lo contrario, accediendo á las justas peticiones del vecindario.

Esas pruebas continuarán hasta lo que hay ordenado hacer, así es que suponemos que podemos vivir tranquilos por lo que respecta á dicha cuestión.

Devolución.

El Director General de Administración local dice al Gobernador lo siguiente, con fecha 20 del actual:

«Visto el expediente formado por el Ayuntamiento de esa capital, para vender dos terrenos edificables como sobrante de vía pública; teniendo en cuenta que al mismo no se acompaña certificación de haberse anunciado al público en los sitios de costumbre y en el «Boletín Ofi-

cial», ni se acompañan los planos de alineación que dieron como sobrantes los terrenos que se enagonan y el testimonio de su aprobación; y siendo estos documentos precisos con arreglo á los números 5 y 9 de la regla 10 de la R. O. de 19 de Junio de 1901 dictada por la Presidencia del Consejo de Ministros, esta Dirección General ha acordado devolver el expediente al Ayuntamiento solicitante para su ampliación en la forma indicada.»

Dicha resolución fué ayer mismo comunicada al Ayuntamiento, por el Gobernador civil Sr. Barroso.

Amas de leche.

Maria Carelo Sierra, que habita calle de la Rambla núm. 26 (plaza de toros vieja) desea encontrar colación para criar.

—Para casa de los padres se ofrece Encarnación Garre Fernandez, Vive Calle de Murcia núm. 11.

Notables efectos.

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

El Té Purgante de Chambard
es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del estreñimiento.

Desconfiense de las falsificaciones y rebótense toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica «EL CESTAURO» reproducida aquí. Se encuentran en todas las Farmacias, 1.º 2.º y 3.º de la Calle.

CANTAR.

El que quiera ver las olas vaya á la orilla del mar; el que quiera tener pelo use el VEGETAL AZGAR.

De venta droguerías, perfumerías y peluquerías. Depósito general para Almería y provincia Eugenio de Bustos, DROGUERIA.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

BENEDICTINE
Licor exquisito SIN RIVAL
Tómese una copita después de la comida, ayuda la digestión y no irrita.

Los Municipales

La sesión de ayer.

Bajo la presidencia del teniente Alcalde Sr. Perez Lopez, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo los Sres. Perez Garcia, Alonso, Leal de Ibarra, Gimenez Orozco, Burgos Tamarit, Perez Gallardo y Gimenez Bueno.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al despacho ordinario en la siguiente forma:

Despacho ordinario.

Pliego de condiciones facultativas para las obras de adoquinado y aceras de la calle de Hernan Cortés.

—Informe de la Comisión de Ornató, sobre el traslado de un kiosko propiedad de Nicolás Francisco Garcia.

—Recibo de 99 pesetas de D. Décio Navarro, por una lámpara para el despacho del Sr. Alcalde.

—Oficio del Relojero Municipal, proponiendo las reformas que hay necesidad de hacer en el reloj.

A propuesta del Sr. Perez Garcia, se acordó hacer las reparaciones necesarias en el expresado reloj de San Sebastián.

—Idem del Sr. Gobernador civil, desestimando el recurso interpuesto por D. Francisco Miras y otros vecinos, sobre construcción en la Avenida de Vilchez.

—Cuenta del fontanero, de 85 pe-

PARA REGALOS

Visita el **BAZAR DEL LEÓN**, Tiendas, 6, donde encontrareis un magnífico surtido en figuras de bronce, artículos de mayólica, cuadros de terra-cotta, juegos de café plateados, estuches de plata **CHRISTOFFLE**, é infinitad en otros objetos de fantasía y novedad.

setas, por obras hechas en el Mercado.

—Idem del mismo, de 87 pesetas, por reformas en el Malecon, fuente de Santo Domingo y otras.

—Oficio del alcalde de Tarragona, solicitando sea derogada las últimas órdenes sobre ordenación de pagos.

—Recibo de 25 pesetas por impresos para el Matadero público.

—Solicitud de D. José Gonzalez Canet, dando cuenta de que ha vendido parte del terreno de su propiedad en la calle de Reina Regente.

—Recibo de 9'50 pesetas por una regadera y dos llaves de paso para el jardín de la Glorieta de San Pedro.

—Cuenta del Inspector de Policía Urbana, de 82'70 pesetas, por arreglo de la calle del Cucarro.

—Oficio del Sr. Gobernador civil trasladando una Real orden por la que se niega la autorización para adquirir el Mercado.

Otros asuntos.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Perez Garcia dijo que habia llegado á sus noticias que se ha establecido una Asociación de fabricantes de pan con objeto de reglamentar la venta de dicho necesario artículo. Añadió que esa Asociación ha nombrado á un inspector para que vigile á los que ellos llaman panaderos clandestinos, ó sea que no estén asociados.

Esto constituye un abuso—dice el Sr. Perez Garcia—pues el citado inspector no es municipal sino nombrado por esos asociados, que son los que le pagan.

Realmente—sigue el Sr. Perez Garcia—esto no se tolera en ninguna parte y es necesario poner coto á esos acuerdos de los asociados que van en perjuicio del vecindario.

Por último recaba que quede sin efecto ese nombramiento de inspector especial por ser abusivo.

El Sr. Perez Gallardo entendió que como el Ayuntamiento no tiene conocimiento de lo expuesto por el Sr. Perez Garcia, se debe dejar este asunto para la sesión inmediata con objeto de que el Sr. Alcalde dé las correspondientes explicaciones.

El Sr. Perez Lopez es de la opinion del Sr. Perez Gallardo.

El Sr. Perez Garcia contestó que cuando se habla de hechos consumados, como lo es el presente, no debe tardarse en resolverlo y menos siendo de la importancia que éste encierra y el conflicto grave que puede traer, como ocurrió el célebre día 9 de Mayo.

El Sr. Perez Lopez promete poner enseguida en conocimiento del señor Alcalde, las razones del Sr. Perez Garcia.

Se acordó aplazar este asunto para la próxima sesión, con el fin de que el Alcalde Sr. Muñoz dé cuenta de aquel.

El Sr. Perez Garcia se ocupó de una reclamación que hacen los vecinos de las calles del Jaul y Pescadores, quejándose de que á todas horas circulan los trenes por dichas vias, cometiéndose el abuso de descargar mineral de hierro en medio de donde se hallan aquellas emplazadas y aún más que en las pendientes dejan las bateas, siendo esto una causa para que ocurran desgracias.

El Sr. Perez Lopez contestó que anteayer tuvo conocimiento de ello la Alcaldía y que enseguida dirigió un oficio á la Compañía del ferrocarril para evitar ese abuso.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

JUNTA DE CÁRCELES

Bajo la presidencia del Gobernador civil Sr. Barroso, y con asistencia de los Sres. Martinez, Fiscal de la Audiencia, Arquitecto provincial, Juez de Instrucción, Alcalde, médico forense y Decano del Colegio de Abogados, celebró ayer tarde sesión la Junta de investigación, Administración y construcción de una nueva Cárcel.

Entre los acuerdos adoptados, figuraron:

1.º Reproducir al Gobierno la exposición que se le dirigiera anteriormente, en súplica de que conceda una subvención del 50 por 100 del importe total del presupuesto y proyecto aprobado, para la construcción de una nueva Cárcel, y que se ruegue á las personas influyentes Diputados y Senadores, apoyen dicha exposición.

2.º Reproducir al Alcalde un acuerdo anterior en que se le autorizó para instruir el expediente de enagenación del solar que hoy tiene para la adquisición de otro más apropiado y en sitio conveniente.

3.º Interesar del Sr. Delegado de Hacienda participe á la Junta contra quien ha dirigido el procedimiento de apremio por falta de pago de la contribucion del solar que hoy esta Junta posee, cantidad por que se apremia y con quien se han entendido las notificaciones para el apremio y que se le suplique suspenda la subasta hasta tanto que la Alcaldía, en quien la Junta delega sus facultades, esclarezca los hechos y pueda llegarse al pago de lo que se adeuda.

4.º Que viniendo el solar usufructuado con carácter temporal para escuela de equitación, se le haga saber al que lo usufructua, que sin concederle derechos de ninguna clase sobre dicho solar, y mientras la Junta no acuerde otra cosa, satisfaga al menos la contribución que aquel solar debe pagar de hoy en adelante al Estado.

¿7eme Vd. por la salud de sus hijos?



Señor GUITART

Barcelona 23 de Noviembre de 1901.

Durante mucho tiempo he sufrido de gran debilidad, con insomnios horribles, pesadez continua, con unos dolores de esos que no se pueden clasificar, inapetencia completa, y desarreglo general de la salud. Aconsejaronme de probar la Emulsión Scott y á los pocos días de usarla noté que mis fuerzas se reanimaban, y continuando el tratamiento con regularidad mis dolores desaparecieron, á la par que mi debilidad y los insomnios que tanto me atormentaban. Actualmente he recuperado mi buen apetito y puedo con gusto trabajar, lo que me era imposible hacer antes.

Muy agradecido queda de Vds. S. S. VICENTE GUITART. Paseo San Juan, 269.

Debilidad.— Cualquiera que sea la causa que la produzca, importa atenderla en seguida, si es que en algo se aprecia el beneficio de gozar de la vida con salud. Para evitar los peligros que la debilidad engendra, haced como hizo el señor Guitart: tomad la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente conocido hasta ahora en España.

La Emulsión Scott cura— las imitaciones y substituciones no curan. —Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exijase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Juzgado Municipal.

DIAS 22 y 23.

NACIMIENTOS

Luis Fernandez, Francisco Frías Perez, Pedro Vizeaino Puertas y Rosalía Ferrer Morales.

DEFUNCIONES

Isabel Cañadas Lopez, Maria Pantigas Escamez, Esperanza Fernandez Santiago y Dolores Salvador Forte.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

TELEGRAMAS DE PABRA

Dictámen.

Madrid 23, 8.

Mañana será presentado á la Cámara de Diputados de Paris el dictámen del Sr. Colin, respecto al proyecto de ley sobre la trata de blancas.

Peticion de datos.

(A las 9.)

La comision del Senado de Paris que entiende en el proyecto relativo á las congregaciones, ha pedido al Gobierno diferentes datos, especialmente de carácter económico, para formar completo juicio del asunto.

Protestas

(A las 10.)

El gobierno húngaro continúa recibiendo exposiciones y protestas, contra el proyecto de nueva ley militar.

En once poblaciones de Hungría, se preparan meetings contra el proyecto.

Monumento.

(A las 10'25).

Por iniciativa del Príncipe Aladro Castriota (el español D. Pedro Juan Aladro) se va á constituir un comité para recojer donativos y erigir un monumento en Calabria al poeta y patriota albanés Girolamo de Rada.

Nueva Encíclica.

(A las 11.)

Los periódicos de Roma afectan al Vaticano, anuncian que Su Santidad prepara una nueva é importante Encíclica respecto á la democracia cristiana. En dicho documento parece se combatirán los desaliectos observados en la juventud, animándola á continuar su acción social y religiosas.

Empréstito.

(A las 11'30).

El nuevo empréstito de setenta millones al tres por ciento, hecho por la confederación helvética, tiende no sólo á convertir la antigua deuda al tres y medio por ciento, sino á realizar algunos gastos necesarios, como la renovación de la artillería, el establecimiento de la escuela politécnica, la construcción de una fábrica de moneda y otro.

Príncipe evacionado.

(A las 12.)

En el viaje recientemente verificado por el príncipe Jorge al interior de Oreta, el alto comisario de las potencias ha sido objeto de entusiasmas

ovaciones, á las que se han unido incesantes manifestaciones en pró de la unión de la isla al reino helénico.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Declaraciones de Silvela.

Madrid 23, 14.

El Sr. Silvela ha manifestado que confia en solucionar la cuestión de los marinos con el ministro Sr. Sanchez Toca.

Tambien dice que dará solución á lo de los presupuestos.

Dimisión rechazada.

(A las 15.)

El Congreso de Venezuela ha acordado por unanimidad rechazar la dimisión del Presidente de aquella República general Castro.

Este insistirá en su dimisión, proponiéndose redactar un mensaje contestando al acuerdo del Congreso.

Cumplimiento al Rey -- Visita.

(A las 15'30)

Hoy han cumplimentado al Rey, los generales Cervera y Valcarlos.

El Rey visitará esta tarde los Museos.

Pez firmada.

(A las 16.)

Se ha recibido un telegrama dando cuenta de que se ha firmado la paz entre los jefes insurrectos y el Gobierno de Uruguay.

Reunion aplazada.

(A las 17.)

Por indisposicion del señor Capdepon se ha aplazado la reunion que debía haber celebrado hoy la Junta Central del Censo.

Recibimiento afectuoso.

(A las 18.)

En el Cairo se le ha dispensado un afectuoso recibimiento á la Reina Amelia de Portugal.

Visita.

(A las 19.)

El Rey ha visitado hoy el Museo de Historia Natural.

Presupuestos.--Monedas de níquel.

(A las 20.)

El Senado de Francia ha aprobado varios presupuestos en los que se reducen los gastos.

Se establecerá la circulación de la moneda de níquel.

Rumor.--Deseo del Rey.

(A las 21.)

En el Congreso ha circulado hoy el rumor, que se cree infundado, de que el Rey ha manifestado al Presidente del Consejo que vería con agrado no se publicara el decreto de disolucion de Cortes hasta que no se arreglaran la cuestión de los marinos y la divergencia que

existe entre los ministros por el asunto de los presupuestos.

Lo que dice "El Diario Universal"

(A las 21'30.)

«El Diario Universal» de hoy dice que se trata de formar una gran coalision electoral para dar una batalla á los conservadores amigos del Sr. Máura.

En esa coalision entrarán importantes elementos conservadores, demócratas y romeristas.

Añade el citado periódico que la accion de los coalicionistas extenderase á varios distritos predilectos del Ministro de la Gobernacion, y que existe la creencia de que en la circunscripción de Almeria sufrirá el Gobierno una derrota enorme.

Aumento.

(A las 22.)

El ministro de la Guerra, general Linares, pide para su ministerio un aumento en el presupuesto de once ó doce millones.

BOLSA.

4 por 100 interior, 78-15.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 97-10.
Londres á la vista, 33-68
Paris á la vista, 33-90.

Implantacion de una ley.

(A las 22'30.)

La Junta de reformas sociales ha acordado implantar la Ley de accidentes del trabajo en el campo.

La dimision del Sr. Ramos Izquierdo.

(A las 23.)

El Sr. Sanchez Toca dice no haber recibido la dimision del Sr. Ramos Izquierdo.

El decreto de disolucion.

(Alas 23'39.)

El decreto de disolucion de las Cortes se publicará el 6 del próximo mes de Abril, y las elecciones de Diputados se celebrarán el 26.

Cuestion terminada.

(A las 24.)

En los centros oficiales existe la impresion de que la cuestion de los marinos será conjurada sin consecuencias.

PERPEN.

PARRALEROS.

Duelas de roble.
Madera pinrrobe gallega.
Arcos catalanes.
Varas de adelfa.
Precios reducidos.

Informarán Maher y Abad.
23, Paseo del Príncipe, 23.

LA MADRILEÑA.

1, Calle Real de las Tiendas, 1.
Calzoncillos de punto fuerte y con pelo á 1'70 y 2'70.

50 Y 75 CENTIMOS

Cuellos y puños de hilo fino variadas formas. Camiseria.

LA MADRILEÑA.

Fundada en 1847,
EMPLASTOS POROSOS DE

Alcock

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantáneo. Se aplica el emplasto donde se siente el dolor.

Direcciones para el uso,



En caso de dolor en la región de los riñones ó en caso de una espalda débil, aplíquese el emplasto de la manera arriba indicada. Se aplica el emplasto Alcock en el sitio donde se sufre el dolor.

En el caso de reumatismo ó dolor de hombros, codos ó otras partes ó en el caso de una torcedura, embotamiento e. c. y en el de pies dolientes, cortase el emplasto en las dimensiones y formas precisas y aplíquese á la parte enferma de la manera arriba indicada.

En caso de dolor de garganta ó de bronquitis, pulmones débiles y para las partes sensitivas y dolorosas del abdomen, aplíquese como ya se indicó.

REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.

Los emplastos Alcock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

Emplastos Alcock para callos.

Estos los alivian inmediatamente, impidiendo la presión y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

Las Pildoras Brandroth.

Curan la constipación, indigestión, enfermedades del hígado ó de los riñones y el dolor de cabeza con náusea y humor depresivo, producidos por dolores biliosos.

Unicos agentes en España, Sres. J. Uriach y C^a, Barcelona.

Toda familia debe tener

MEDIANA DE ARAGÓN.

LA DISPEPSIA.—Es la enfermedad que más pronto hace envejecer á los que la padecen; trastorna la digestión, impide las funciones nutritivas, debilita el estómago, se pierde el apetito, provoca desarreglos intestinales, es origen de vicios ó insomnios, empobrece la sangre y es la causa que desaparezca el color rosáceo del cutis.

¿Queréis evitaros todos esos trastornos en vuestro organismo?

Tomad el Agua minero-natural-purgante de Mediana de Aragón ó las Sales, obtenidas por evaporación espontánea de estas Aguas.

Con ellas veréis que pronto normalizais las funciones digestivas, reconstituís vuestro estómago, enriqueceréis la sangre, os nutrireis, desaparecerá la anemia, embelleceréis el cutis, y resplandecerá en vuestros semblantes la alegría del que recobra la salud.

Las Sales de Mediana. Empleadas en forma de baños ó loción, obran eficazmente y producen curación completa en todas las enfermedades de la piel y afecciones de las vías genito-urinarias de la mujer.

El Agua de mesa del Pilar á base de Mediana de Aragón. No tiene rival para el tratamiento de las afecciones del estómago, hígado, riñones, bazo ó intestinos. Constituye un preservativo eficaz contra las enfermedades gastro-intestinales, hepáticas renales y de la piel; y á la vez es recurso infalible contra la obesidad.

Tomadlas hoy, mañana y siempre; no altera el vino y es agradable en las comidas.

Pídase en las Farmacias y Droguerías.—Agentes para la venta: Jové y Blanc.—BARCELONA.—Depósito en Almería, Droguería de José Sanchez Diaz.



BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO

en polvo y en pastillas comprimidas de Terros Muñoz, San Marcos, 11, Farmacia, Madrid.

Cajitas pequeñas en polvo y en pastillas, LATAS QUE RESULTAN MAS ECONOMICAS, 5 PESETAS.

Para la Cuarema. Escosia en Garbanzos y lentejas de Castilla, habichuelas del Barco y bacalao de **La Independencia** Ricardos S.

Desconfiad de las imitaciones.—Pedid siempre

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

preparada con Aceite puro de hígado de Bacalao, con hipofosfitos de cal, sosa y Guayaacol.

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA.

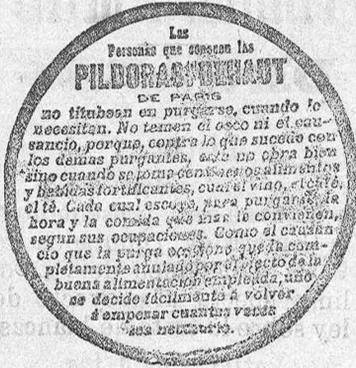
Chocolates y cafés

DE

La Compañía Colonial.

Tapioca.—Tés.—37/recompensas industriales

Depósito general: calle Mayor 18 y 20.—Sucursal: Montera 8.—Madrid



PILDORAS y pastillas AZOADAS

Contra toda clase de TOS y enfermedades del pecho

Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las PILDORAS y PASTILLAS AZOADAS. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el DOCTOR MORALES, Carretas, 39. Madrid, reintegra su importe.

Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 8 reales caja. En Almería, farmacia de Vivas Perez.

ARMONIUMS PARA

iglesias, capillas y salones Mr. Alexandre Pere y Fils PARIS.

Premios en las principales Exposiciones Universales. Para informes, Antonio Sanchez Punzon, Pianista del Sexteto Sanchez, Marco num. 6, Almería.

LA VERLA, NEURÁLGICA DEL DOCTOR TELLA.

para los padecimientos de estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó viraquia, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla. El autor armador Globo, Tercero 20. Almería, Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

VIZCAINO

CIRUJANO DENTISTA. Paseo del Príncipe, 3, principal esquina á Puerta de Purchena, Servicio permanente todos los días, excepto los feriados. Nota.—Asistencia á domicilio en casos extraordinarios.

PROF. BROCCA IDIOMAS,

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR — PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS

Enfermedades de la Vejiga.

"MELASSIN," PIENSO PARA TODA CLASE DE GANADO.

MELASSIN es un pienso para toda clase de ganado con patente y marca registrada para España.

En las cabras y vacas aumenta la leche, en los caballos y mulas evita cólicos y otras enfermedades, dándole al pelo finura y brillantez, así como al animal resistencia para el trabajo; en los bueyes, cerdos, carneros, y demás ganado preparado para engordar, llena este objeto de modo asombroso; en las ovejas produce suavidad en la lana.

Además de las enunciadas ventajas, sustituye la tercera parte de la alimentación mas nutritiva para cualquiera clase de ganado y puede competir por su precio con cualquier pienso incluso la cebada.

Depositorio para la venta en Almería y su provincia **Don Gerónimo Lino Rodriguez,** calle de Múrcia, número 13.

LA PALATINE

Compañía inglesa de seguros contra incendios Y EXPLOSIONES (THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)

LA PALATINE asegura tambien contra la pérdida de alquileres ó renta por causa de incendio. Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurrn en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Oficina principal: {24, 25 y 26, Cornhill, Londres.

Dirección de la Sucursal de España: CALLE ALCALÁ, 38, MADRID Agente en Almería: D. Eugenio Bustos, Granada 25.

EMULSION FORCADA

ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardos en andar, desahogados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó enérgicos, á los debilitados, etc.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el **Eac rofulismo** y **raquismo, catarros bronquiales y toses rebeldes.**

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la **Tuberculosis pulmonar,** pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

óse engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.